

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.508

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Lunes 11 de Febrero de 1918

## VOLACIÓN DE LAS AGUAS ESPAÑOLAS

### El XII Convenio de La Haya

Nada se ha precisado ni aclarado desde ayer respecto al caso, excepcionalmente grave, del torpedeamiento del vapor italiano *Duque de Genova* dentro de nuestras aguas jurisdiccionales, frente a Sagunto. Cuanto dijimos en nuestro editorial de ayer sigue en pie, y los juicios que allí expresamos tienen ahora la autoridad de haberse merecido la aprobación de varios distinguidos colegas. El hecho, de confirmarse, volvemos a repetir, reviste extraordinaria gravedad. No puede darse violación más manifiesta contra nuestra soberanía y ofensa más gratuita e injustificada contra nuestra consciente neutralidad.

El *Imparcial* de esta mañana, confirmando lo que afirmara ayer, insiste en que el torpedeamiento ocurrió dentro de las aguas jurisdiccionales españolas. Así parece que se lo manifestó anteañoche el señor ministro de Marina al presidente del Consejo de Ministros, según los datos auténticos oficiales que ha recibido.

Nuestro querido colega *El Debate*, dando rienda suelta a su apasionado partidismo germanófilo, no se indigna, ni siquiera protesta, de que nuestras aguas jurisdiccionales hayan podido ser violadas por un submarino alemán, con ofensa de nuestra soberanía y riesgo de la cordialidad de nuestras relaciones diplomáticas con nuestros vecinos los aliados. En cambio espere dudas acerca del convencimiento de esa violación de las aguas españolas, que supone lo tiene el presidente del Consejo, y pide las pruebas del hecho, porque a su juicio, de no haber presenciado la agresión alguna autoridad, algún súbdito o algún buque español, la reclamación sería *improcedente y ligera*. A poco más, exige la presencia de un notario o de las autoridades a quienes se les ha dado la fe pública para asuntos electorales.

La doctrina queda dicho que es falsa, no sólo porque debe serlo en buenos y jurídicos principios, sino porque además el imperio alemán lo ha reconocido y consagrado así con su firma en solemne pacto internacional, obligatorio precisamente en caso de guerra marítima.

El art. 7.º del referido XII Convenio de La Haya dice así:

Una potencia neutral no está obligada a impedir la exportación o el tránsito por cuenta de uno u otro de los beligerantes de armas, municiones, y en general de todo lo que pueda ser útil a un ejército o a una flota.

Y el art. 26 especifica:

El ejercicio por una potencia neutral de los derechos definidos por el presente Convenio no puede ser jamás considerado como un acto poco amistoso por uno u otro beligerante que haya aceptado los artículos en que constan.

«¿Está claro? España, como neutral, no está obligada a impedir la exportación de nada útil para la guerra a los beligerantes: luego con perfecto derecho puede exportar no sólo piratas y substancias alimenticias, sino hasta armas y municiones, y Alemania, que aceptó ese art. 7.º del XII Convenio de La Haya, no puede considerar como poco amistoso el ejercicio de tal derecho, y le está prohibido tomar ilegales y crueles represalias torpedeando nuestros barcos, interceptando el comercio de cabotaje y violando nuestras aguas jurisdiccionales.

Es más: ni siquiera podría ni puede Alemania denunciar el Tratado y dejar desde luego de cumplirlo, pues según el último párrafo del art. 33:

La denuncia sólo producirá efectos con respecto a la potencia que la hubiese notificado, y un año después que haya recibido su notificación el Gobierno de los Países Bajos.

La doctrina inhumana del ministro alemán conde de Lurg, de *hundir sin dejar rastros*, para evitarse los enojos de reclamaciones, se ve que se abre camino hasta en espíritus españoles de suyo mesurados, caritativos y cristianos. La pasión siempre fue mala consejera.

El *Debate* da, en cambio, por probada la reclamación de Italia, y conviene en que el asunto es grave.

El XII Convenio de La Haya, al que ayer nos referimos, relativo a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima, es por demás interesante, y conviene su estudio a los que tratan con cierta ligereza la materia de nuestras relaciones comerciales con los países aliados.

La doctrina, falsa, según veremos, de los que por germanofilia defienden a todo trance la conducta de Alemania, violadora del derecho de gentes y de los pactos y Convenios que llevan su firma, es que desde el momento en que España, por convenir a nuestros intereses económicos, proporciona a los beligerantes aliados materias primas que, como las piratas, pueden convertirse, mediante largas transformaciones industriales, en armas y explosivos, y substancias alimenticias u otras, que acrecientan sus medios de resistencia, pierde el derecho a ser respetada por los imperios germanófilos, los que, en el ejercicio de su sagrado derecho de defensa, pueden, y aun deben, según ellos, hacernos cuanto esté en su poder para que sintamos el castigo que merecemos por el auxilio o ayuda que proporcionamos a sus enemigos.

El proceder de Alemania contra España torpedeando sus barcos que ejercitan comercio lícito, atentando a su navegación de cabotaje y a la neutralidad de sus aguas jurisdiccionales, constituye grave e injustificada agresión a nuestros derechos soberanos y a los principios universales del derecho de gentes.

No nos agrada echar leña al fuego. Que-

remos la paz y la buena armonía con todos los países, sin perjuicio de los especialistas y estrechos vínculos que, por obra de la geografía y de la conveniencia, nos deben unir con los aliados. Ello no obsta para que reclamemos el respeto a nuestros derechos, que son la salvaguardia de nuestra soberanía.

De confirmarse el caso del vapor *Duque de Genova*, exige reparaciones inmediatas y seguridades absolutas para lo futuro.

## EL PROCESO BOLO-BAJÁ

(POR TELÉGRAFO)  
Lo que dice Morgan.

PARIS 11.—De Nueva York comunican que, en respuesta a la declaración de Bauer, del Banco Perier, Morgan, director del establecimiento bancario que lleva su nombre, ha hecho a los periodistas la siguiente manifestación:

«No recuerdo haber visto en mi vida ni a Bauer ni a Bolo.  
Por cuenta de éste se depositaron fondos en mi Banco, y esto es todo lo que sé. En cuanto a las afirmaciones de ambos relativas a que hubieran podido suscribirse por 60 millones de francos para la creación del Banco de Cuba, no es más que una fantasía, porque no sólo no se me hizo proposición alguna en ese sentido, sino que además no hubiera yo expuesto ni un millón en negocio alguno planteado por Bauer o por Bolo.»—Mar.

## LOS CENTRALES Y RUMANIA

(POR TELÉGRAFO)  
Averesco, presidente.

PARIS 11.—Ayer ha debido expirar el plazo de cuatro días concedido por el general Mackensen en su ultimátum a Rumania para negociar la paz.

Un despacho de Jassy dice que el Rey ha encargado al general Averesco la formación de nuevo Gobierno.—Mar.

## Notas al margen

— El Carnaval sin careta.

Este año, para nosotros ha tenido el Carnaval la humorada de darnos una verdadera broma: la de presentarse tal cual es, sin disraz ni careta.

Los madrileños ya no nos podemos llamar a engaño después del día de ayer. Conocemos nuestro Carnaval en su entraña misma, tal y como lo siente y lo interpreta nuestro pueblo. Sabemos que es astroso, inepto, miserable, soez. ¿Quién vio, ayer, domingo de Carnaval, algo que ni remotamente revelase una idea artística en nuestra fiesta de Carnestolendas?

Carrozas no hubo, ni buenas ni malas, y los pocos carrozmatos que se presentaron, adornados de percalinas y tinglados de cartón, carecían de originalidad, visualidad y hasta de decoro: porque ¡ya hace falta buen humor para decir que «se va en carroza» cuando se va en esas plataformas bobetonas y ridículas!

Máscaras a pie no hubo, porque así no puede titularse la turba de manarrachos de caras con tizones y vestiduras que hacen pensar en los beneficios del servicio municipal de desinfección...

Y en cuanto a buena parte de ese público que llenaba los andenes del paseo de la Castellana, y que ayer más que nunca tiró la careta para que vieramos toda su abotagada faz de seres ineptos; en cuanto a ese público, sólo cabe pensar que carece de toda noción de urbanidad, al ver cómo sus goces consistían en realizar verdaderas salvajadas, atropellando a las mujeres con ideas no morales, en perseguirlas con furias insanas, en gozar con la indignación de las que pretendían huir de las torpes manos y loca gritería.

«¿Flores? No se vio una flor. ¿Confetti? Poco, muy poco confetti. En cambio hubo verdadero derecho de agua de Colonia: a treinta céntimos el litro la vendían los traficantes callejeros... ¡Y luego nos quejamos de que todo está caro!

Claro está que al desgraciado que le caía un chorrito de ese agua de Colonia sufría con su olor nauseabundo y al ver las manchas, inequívocas, que dejaba el líquido sobre sus ropas. Pero el *chorreo* seguía, y cuando se acababa el agua de Colonia se llenaban los frascos con cualquier líquido amarrillo.

Y así debía morir nuestro estúpido e insultoso Carnaval: ahogado en ese líquido, que asemejaba a un detritus de la humana economía!

R. A.

## ECOS DE SOCIEDAD

Aprovechando las fiestas del Carnaval, han sido muchas las personas que han marchado al campo.

Las cacerías abundan. Una de las más importantes es la que se celebra en el coto El Águila, que posee D. Rómulo R. Gamero Cívico.

Toman parte en ella la duquesa y el duque de Medinaceli, el ex presidente del Consejo conde de Romanones y su hijo Carlos, el marqués de Alberto, el conde de Colomby, D. Juan Ranero, D. Gonzalo Bilbao, D. Anselmo R. de Rivas y su hijo, D. Rafael Calvo de León, D. Félix Palomino, D. César Abba, D. Andrés Peralvo, D. Antonio Palomo, D. Manuel Ruiz Córdoba, D. Enrique Parladé, D. Manuel García Martínez, D. José Gastalver y Manolo Torres.

En Malpica también se celebra una cacería, a la que, entre otros distinguidos cazadores, asisten el marqués de la Mina y D. Joaquín Santos Suárez.

El Sr. Maura ha marchado a la finca que en Puente Jenil poseen los duques de Tarría.

El ex presidente del Consejo pasará en dicho punto los días de Carnaval.

CLAUDIO LARCHER

## La propaganda electoral

(POR TELÉGRAFO)  
EN BARCELONA

Un mitin en la Casa del Pueblo.—Discursos de Marcelino Domingo y Lerroux.—Varios incidentes.—Un disparo.

BARCELONA 10.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin de propaganda republicana, que ha estado concurridísimo.

Marcelino Domingo habló en catalán. Se expresó en términos de gran violencia contra el Gobierno y contra el régimen. Condenó la exportación y censuró el Gobierno no haya impuesto a la Compañía del Norte la admisión de los ferroviarios despedidos.

Terminó expresando su confianza en que las izquierdas triunfarán en el próximo Parlamento.

Al levantarse a hablar el Sr. Lerroux, uno de los espectadores gritó: «Los obreros de *El Progreso* se están muriendo de hambre. ¡D. Alejandro, a ver cuándo se arregla eso!».

El jefe de los radicales limitó a ordenar la expulsión del interpelante. Entonces sonó un disparo, que produjo el consiguiente alarma y que se supuso iba dirigido contra el Sr. Lerroux. El proyectil no hizo blanco.

Restablecida la calma, el jefe radical prosiguió su discurso. Combatió duramente a la Liga Regionalista, censurando los procedimientos electorales que empleará, entre ellos la compra de votos.

Dijo que los regionalistas traicionaron a la Asamblea de parlamentarios, e invitó a los republicanos a que se acojan a la bandera radical, a fin de apresurar el triunfo. Zaragoza.

Noticias oficiales de Barcelona. Según los informes facilitados esta madrugada en el Ministerio de la Gobernación, lo sucedido ayer en la Casa del Pueblo de Barcelona no reviste los caracteres de gravedad que se le atribuyó en los primeros momentos.

Al decir del gobernador civil, se trata de la obra de un perturbado, como pudo comprobarse al ser detenido.

Desde que comenzó el mitin, un sujeto, situado en las primeras filas de butacas, intentó varias veces interrumpir con voces y bruscos movimientos los discursos de los oradores.

Fueron inútiles cuantas advertencias se le hicieron, y cuando, apurados todos los medios persuasivos, se procedió a la expulsión del interruptor, se resistió éste a abandonar el salón, manteniendo un fuerte altercado con los que pretendían que abandonara la localidad, y de pronto, sin que por la rapidez con que lo efectuara pudieran impedirlo, sacó un revólver, y sin apuntar a nadie el individuo en cuestión hizo un disparo.

En aquel preciso momento se levantaba el Sr. Lerroux, y se supone fundamentalmente que el propósito del interruptor era evitar que el jefe de los radicales pronunciara su discurso.

Se produjo en los primeros momentos la natural alarma; pero pronto se calmaron los ánimos, y detenido el autor del disparo, el mitin prosiguió sin otros incidentes.

En la Liga Regionalista.—Un discurso de Cambó.—Interesantes manifestaciones.—La representación regionalista en el Gobierno.—El castigo a los gobernadores.

BARCELONA 11.—En la Liga Regionalista se verificó esta tarde el mitin de presentación de candidatos del partido. Presidió el Sr. Abad.

El Sr. Cambó comenzó diciendo que la próxima lucha electoral no reflejará exactamente las aspiraciones del país, pero significará un adelanto considerable en las costumbres políticas.

Si no se consigue el resultado que se deseaba no será ciertamente por culpa de los regionalistas, que han trabajado y trabajan con todas sus fuerzas. En cambio los otros partidos no hicieron nada de provecho.

Todavía la opinión busca un encasillado oficial, sin comprender que el jefe de un Gobierno de concentración, como el actual, es un ministro más, nada más que un ministro, con la misma influencia que los demás, pero de ningún modo con influencia superior.

«Hago constar—añadió el orador—, y es preciso que lo sepa el país, que este Gobierno no va a las Cortes para gobernar, sino para dejar a otros que gobiernen.

Nosotros tenemos en el Gobierno la representación que merecemos por nuestra importancia.

Estamos dentro del Gobierno; pero sin hacer dejación de nuestra voluntad.

Nuestra representación en el Gobierno se reserva el derecho de censurar ciertos actos cometidos, como el nombramiento de los actuales gobernadores, que considera un gravísimo error.

Nunca se debieran nombrar para esos cargos a personas que los ocuparon en otras etapas.

Los antiguos hábitos cuesta mucho trabajo desecharlos.

Debieron continuar al frente de las provincias los presidentes de las Audiencias.

No se hizo así; pero se debió nombrar a personas aptas e independientes, aun sin condiciones legales: que ya el Gobierno hubiera obtenido un *bill* de indemnidad.

Muchas de las triquiñuelas y fórmulas de la vieja política han reaparecido en algunas provincias, y el Gobierno se vio

constantemente a un individuo alardear de que se lava todos los días. No hay labor fecunda que no haya sido hecha por partidos homogéneos.

«Tengo la absoluta seguridad—terminó diciendo—de que se operará en España una profunda reacción en favor de los conservadores.»—C.

Petardos en Barcelona  
Según noticias de Barcelona, en el día de ayer, y en distintos paseos de la capital, estallaron tres petardos, que causaron alguna alarma.

No se tienen más detalles de estos sucesos porque la censura ha impedido comunicarlos. Solamente se conoce una nota de la Capitanía General diciendo que en la calle de Balmes estalló un formidable petardo, produciendo gran alarma; pero sin ocasionar daño alguno.

(POR TELÉGRAFO)  
Nuevas noticias.  
BARCELONA 10.—(Recibido con retraso.)—Al anochecer, en el paseo de Gracia, hicieron explosión dos petardos.

La alarma fué grande, y hubo muchos sustos y carreras; algunas señoras sufrieron accidentes.

A consecuencia de la confusión en los primeros momentos, no se encontró a los autores.

A las diez de la noche hizo explosión otro petardo en la ronda de San Pablo, que también produjo gran alarma.

Tampoco se pudo detener a los autores. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias.—Zaragoza.

La alimentación en Inglaterra  
(POR TELÉGRAFO)  
Medidas restrictivas.

PARIS 10.—El ministro de Abastecimientos someterá el martes al Consejo de Ministros cierto número de medidas restrictivas.

«Desde ahora—dice un periódico—podemos asegurar que las medidas restrictivas se refieren a la pastelería, confitería, frutas secas y chocolates de lujo, que van a ser prohibidos. La venta de frutas en dulce no se podrá prolongar más que hasta fecha muy próxima. Se prohibirá en los hoteles, restaurantes y cafés el consumo de la mancha fresca, porque debe ser reservada para la preparación de productos alimenticios. Se reglamentará el consumo de leche fresca y condensada, quesos, cremas y todos los artículos azucarados. La cantidad de pan que se concede a los cafés de lujo será reducida. La venta de pan de lujo se limitará sólo a panecillos, que no podrán pasar de 75 gramos, y que se entregarán solamente contra un *ticket* de cien gramos en los distritos que funcione el régimen de bonos. En los casos en que los panaderos carezcan de pan ordinario, deberán ceder a los compradores estos pequeños panecillos. Este pan no podrá fabricarlo más que determinadas panaderías.

En las cantinas particulares y de las estaciones ferroviarias no podrán expendirse materias alimenticias mas que a horas determinadas.»—Mar.

Las huelgas en Alemania  
(POR TELÉGRAFO)  
Debate en la Cámara prusiana.—Censuras al Gobierno.—La dictadura militar.

BERNA 11.—En la Comisión de Presupuestos de la Cámara prusiana ha habido movidos debates acerca de las huelgas alemanas.

Un orador socialista censuró duramente las medidas de rigor tomadas en Berlín, acusando a la Policía de haber obrado con extrema violencia.

«El diputado Scheidemann—dijo—fué tratado brutalmente por los agentes, y se ha impedido a la prensa decir la verdad de un incidente desnaturalizado por el *Deutsche Tages Zeitung*.

El orador invitó al Gobierno a cambiar de métodos, si no quiere provocar una explosión de descontento popular.

«La Voz del Pueblo, de Mannheim, dice: «Creemos nuestro deber advertir por otra vez al Gobierno que el malestar hondo del pueblo alemán no se suprime blandiendo el sable y ahrojando la libertad de conciencia con la dictadura militar. Bastará, después de este movimiento tan brutalmente reprimido, una pequeña chispa que avive el incendio de un modo mucho más violento, y se creará una situación ante la cual el Gobierno y la autoridad militar se encuentren desarmados e impotentes.»—C.

ROOSEVELT, GRAVE  
(POR TELÉGRAFO)  
NUEVA YORK 11.—El estado de salud de Roosevelt es inquietante.

La pulsación es muy débil, aunque la temperatura es normal.—C.

El naufragio del «Miramar»  
(POR TELÉGRAFO)  
Noticias recibidas en Palma.

PALMA DE MALLORCA 10.—Las últimas noticias recibidas por la Isla referentes al naufragio del vapor *Miramar* dicen que el buque ha quedado sobre las rocas, aparentemente intacto; que se han salvado 29 tripulantes, y que han desaparecido 10 de ellos, entre los que figuran el capitán, D. Jorge Benmassar, y el radiotelegrafista, D. Luis Cruales.—Vives.

ESTUDIO SOBRE EL PRESENTE Y PORVENIR DE ESPAÑA  
XXII

Nacionalización y organización urgentes de los servicios ferroviarios.

Sin perjuicio de llegar cuanto antes a la reversión, procedimiento completo para resolver el tema de los ferrocarriles, hay que llegar inmediatamente, sin pérdida de tiempo, a la nacionalización de estos servicios y a reglamentar las funciones del Estado en la dirección suprema de los ferrocarriles españoles.

Para nacionalizar la marcha y funcionamiento de las actuales Sociedades concesionarias no pueden ni deben presentarse obstáculos insuperables a los Gobiernos, y esperamos, por el contrario, que las Empresas faciliten por su parte la realización de este pensamiento, que unánimemente la opinión de España desea ver llevado a la realización.

Con hidalguía, el art. 30 de la ley de 28 de Noviembre de 1877 puso bajo la salvaguardia del honor nacional a los capitales extranjeros que se dedicaran a empresas de ferrocarriles, y los eximió de embargos y de represalias de todo género en época de guerra; y aunque la ley no lo dijese, consideraría la Nación española un deber de su acrisolada honradez el otorgamiento de toda especie de seguridades a la riqueza importada para el fomento de la nacional. No hay temor por tanto del menor rozamiento con el capital extranjero al pedir la nacionalización administrativa de las Compañías.

España desea, unánime y compacta, que en los Consejos directivos, en los funcionarios y empleados de todo orden que constituyen el conjunto administrativo de las Compañías figuren solamente nacionales suyos y cese desde luego en ellos la intervención de los extranjeros, y ese deseo, justo, razonable y patriótico, no puede ser desatendido por las Compañías ni considerado como agravio por las naciones a que pertenecían los que hoy forman parte, en una u otra escala, del personal de aquéllas. No creemos que se solicite compensación alguna por este anhelo, que es además una necesidad de la Patria; pero si alguna resistencia se opusiera a este necesario propósito, medios suficientes tiene el Estado español para orillarla. Y no decimos más sobre este asunto.

Cuanto a la nacionalización de los capitales, debe por el momento procurarse por medios indirectos, alentando al capitalista español y a las entidades financieras patrias en el buen camino, emprendido hace tiempo, sobre todo por el ahoño catalán, de domiciliar en España nuestros valores ferroviarios. Según informes oficiales, más del 40 por 100 de estos valores emitidos por las principales Compañías ferroviarias ha sido adquirido en aquella región española, y otro 20 por 100 está en manos de rentistas del resto de la Nación, y continuando así el movimiento, y con la oficiosa intervención del Estado cerca de las entidades financieras, no será difícil que el mercado español absorba por completo esta clase de valores, muy propios para las carteras de los rentistas tranquilos, sobre todo cuando, como consecuencia inmediata de la reversión, el Estado los haga suyos.

La nacionalización del capital no es condición precisa para la de los servicios, que ha de resolverse inmediatamente, y antes de que se presente el nuevo presupuesto, si se quiere sería y honradamente emprender la política ferroviaria que demanda la opinión con voz unánime y exige la madre Patria como condición primera de su independencia.

El auxilio del capital extranjero no será jamás rechazado por nosotros; pero no podemos concederle el derecho de intervenir en la dirección de lo que afecta a nuestra integridad.

Es urgente también que al tiempo de presentar el presupuesto futuro se tenga en cuenta lo que ha de costar la creación del nuevo organismo directivo de los ferrocarriles españoles, cuya constitución y marcha deben regularse inmediatamente por Real decreto procedente del Ministerio de Fomento.

Este organismo es necesario desde luego, no solamente para preparar y facilitar la reversión ansiada, sino también para intervenir hondamente en los servicios ferroviarios y proponer el plan y forma de construcción de las redes de vía estrecha y normal que por el momento se estimen necesarias.

Este organismo, autónomo e independiente, alejado de la política palpitante y consagrado a su elevada función, tiene que constituirse sobre bases que respondan al objeto para el cual se crea, y tratamos de exponerlas y diremos nuestra opinión en asunto tan interesante.

Organismo directivo de los ferrocarriles españoles.

Su objeto es preparar la reversión al Estado de las redes actuales; formular el plan de nuevas redes complementarias, mercantiles y estratégicas, de vía normal y de vía estrecha, proponiendo los proyectos de ley necesarios para que la construcción se haga por cuenta del Estado, por medio de subastas o directamente; proponer cuantos cambios estime precisos en la parte técnica de las vías y obras, electrificación, organización industrial y mercantil, y demás cuestiones que directamente afecten a la creación y explotación de nuestras redes futuras y presentes.

Ha de inspeccionar también los servicios, interviniéndolos en la forma más eficaz para que, desde el punto de vista técnico y comercial, se realicen con la ma-



FOR LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El señor ministro de Instrucción Pública ha dirigido el siguiente telegrama al señor delegado...

FOMENTO

Dijo hoy el ministro de Fomento a los periodistas que el promedio diario de carbón transportado desde Puerto Rico es de 2.500 toneladas...

EL CARNAVAL

Segundo día. El número de máscaras que han destilado hoy por el caso carnavalesco ha sido notablemente inferior al que se advertía ayer...

EL ALGODON

Circular para la estadística de existencias. Como a pesar de las órdenes dadas por la Comisión de Abastecimientos no ha podido realizarse todavía el inventario del algodón...

publicadas estas disposiciones en el Boletín Oficial de la provincia respectiva, presentándose en el Registro del Gobierno Civil...

CASA REAL

El presidente del Consejo abandonó hoy el Regio Alcázar poco después de mediodía.

SUCESOS

Una máscara agresiva. En el paseo de Santa María de la Cabeza se acercó una máscara a Mariano Gil Infante...

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

LA FUNCION DEL REAL

Junta general de "divos". Otro programa monstruo. He aquí sin adjetivos ni bombos, que no precisan porque esto, léase, ello se alaba...

Quinto. Acto tercero de la ópera Tosca, por Ester Mazovetti y José Anselmi.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Comunicado oficial francés de las tropas de la tarde. PARIS 11.—Comunicado oficial de las tropas...

UN LIBRO Y UN HOMENAJE

LOS POSITOS Y SUS EMPLEADOS

El subdirector de Pósitos, D. Casto González Calleja, funcionario tan inteligente como prestigioso, acaba de publicar un notable libro...

NOTAS DEL DIA

Al recibir a mediodía a los periodistas el jefe del Gobierno, manifestó que tenía pocas noticias que comunicar...

plido varias veces con los aplausos de la concurrencia, recibió al final una entusiasta ovación.

NOTAS DEL DIA

ROMA 11.—Una consecuencia de un accidente de aviación ha muerto el famoso aviador Orestes Salomone...

NOTAS DEL DIA

El ministro de Fomento ha ordenado que se imponga una multa de 5.000 pesetas a cierta empresa naviera.

NOTAS DEL DIA

El mercado de valores se presenta hoy un poco irregular, pues mientras el interior baja de 76,90 a 76,75...

suiza conferencias entre personalidades lituanas y ucranianas, asesoradas por un representante de la Willelmstrasse...

NOTAS DEL DIA

ROMA 11.—Se reciben noticias de que Batoki, el ex comisario alemán de Abastecimientos, que como tal fue enviado a Udine...

NOTAS DEL DIA

El ministro de Fomento ha ordenado que se imponga una multa de 5.000 pesetas a cierta empresa naviera.

NOTAS DEL DIA

El mercado de valores se presenta hoy un poco irregular, pues mientras el interior baja de 76,90 a 76,75...

Gobierno italiano, ni me ha visitado el embajador de Italia en toda la tarde del sábado ni en todo el día de ayer.

NOTAS DEL DIA

ROMA 11.—El general Cadorna ha marchado a Italia, manifestando a los periodistas que llevaba inolvidable recuerdo de su estancia en París...

NOTAS DEL DIA

El ministro de Fomento ha ordenado que se imponga una multa de 5.000 pesetas a cierta empresa naviera.

NOTAS DEL DIA

El mercado de valores se presenta hoy un poco irregular, pues mientras el interior baja de 76,90 a 76,75...

GRANOS DE SALUD. Purgativos de FRANK para el estreñimiento. Contiene ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESTOMACAL. Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos...

DIARRREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador...

# Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

## BILBAO

### Fábricas en Baracaldo y Sestao

Zingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles vigones, pesados y ligeros, para ferrocarril, los minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.  
Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.  
Fabricación especial de hoja de lata.  
Cubas y baños galvanizados.  
Laterías para fábricas de conservas.  
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. --- BILBAO

### TABLETAS V. BUSTOS

BALSAMICAS, ANTISEPTICAS  
::: Y CALMANTES :::  
curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, roncquera, y calmantes de la tos :::  
De venta en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10; Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y en todas las farmacias :::  
Precio: 1 peseta 50 céntimos caja.

### MUEBLES ARELLANO

Bureaux, clasificadores, ficheros, despachos  
Caballero Gracia, 11

### AL TODO DE OCASION

Compro alhajas, oro, plata, condecoraciones, papeletas del Monte, pianos, aparatos fotográficos y abanicos antiguos. Esta casa paga todo su valor.  
::: FUENCARRAL, 45 :::

### Patentes de invención

Marcas de fábrica  
Títulos de establecimientos  
Gestión rápida y económica  
MANUEL DE ARJONA  
Agente oficial de Propiedad Industrial  
ATOCHA, 122  
(Frente al Ministerio de Fomento.)

### Talleres de reparación de neumáticos

S. VIVER  
Goya, 28. --- Teléfono 8-881

### REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### PATENTE DE INVENCIÓN AUGUSTE LEON

PUCEL  
Núm. 54.949.

### APARATO ADVERTIDOR PARA LA PROTECCIÓN DE OBJETOS PRECIOSOS

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

### VINO

### JARABE

### CAPSULAS

de YOSPOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT  
secretados en la VIGIS, la GRIPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, la CONVALESCENCIA  
En todas las Farmacias

### AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7.  
**PLATERIA**

### EL DETECTIVE INTERNACIONAL

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.  
Barcelona, 2, segunda MADRID

### COMPRO ALHAJAS

oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer.  
Magdalena, 42.  
Teléfono 2.539.

No hay como PAULA para corsés; ¡quién fuera Paula!, ¡qué cosas ve!, calle del Carmen, número diez.

### Cinturones eléctricos

DE TODOS LOS SISTEMAS Americanos Franceses Ingleses  
Desde 25 francos.  
Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos.  
Para informes, dirigirse a M. Hubert, Instituto Electroterápico de Bruselas.  
31, rue de Malines.

### REMEDIO DE ANIBISI EXIBARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.  
SOBERANO CONTRA ASMA  
Treinta años de buen éxito  
Medallas de oro y plata.

### Grajeas de Ergotian

Bonjean  
Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París.  
Empleadas con el mejor éxito contra espasmos de sangre y HEMORRAGIAS

### SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL PETROLEO NAHM

PRODUCTO FRANCES  
Venta al por mayor, F. Vibert, Lyon

Se admiten anuncios y suscripciones  
Floridablanca, 1

### JARABE de RABANO IODADO

DE GRIMAULT Y CIA  
Depurativo por excelencia  
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS  
VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS

### DIARIO UNIVERSAL

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN  
Redacción y Administración: Floridablanca, 1  
Teléfono número 924 - Apartado de Correos 122

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.  
En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.  
LOS PAGOS, ANTICIPADOS

### PRECIOS DE ANUNCIOS POR LINEA

En cuarta plana (del cuerpo 7) . . . 0,50 pta.  
Reclamos (tercera plana) . . . 1,50 -  
Artículos industriales (cuerpo 9) . . . 2,00 -  
Noticias (tercera plana) . . . 3,00 -  
Idem en primera o segunda . . . 5,00 -

Esquelas, según catálogo. Comunicados y sueltos, a precios convencionales ::  
VENTA: Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5; número atrasado, 10 ::

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO  
Capital: 25.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN  
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

### ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.  
Superfosfatos de huesos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoniaco.  
Sulfato de sosa.  
Glicerinas.  
Acido nítrico.  
Acido sulfúrico corriente.  
Acido sulfúrico anhídrido.  
Acido clorhídrico.

### ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
(MADRID: Villanueva, número 11).

### SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo  
EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU  
AVISO IMPORTANTE.—Pídale a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social.  
Dirección telegráfica: GEINCO

### EL ZÓMOL

PREPARADO EN FRIO  
encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.  
Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.  
Tres cucharaditas de café de ZÓMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA  
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

### Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA

Se admiten anuncios y suscripciones. Floridablanca, 1, bajo

# REGALOS A NUESTROS SUSCRIPTORES

## CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. LOS SUSCRIPTORES QUE PAGUEN SU ABONO POR MEDIO DE LOS CORRESPONSALES NO TIENEN DERECHO A ESTOS REGALOS. A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos al hacer el pago una de las obras.

- De Pio Baroja: Camino de perfección (novela); El mayorazgo de Labraz (novela).
- De Alberto Insua: El triunfo (novela).
- De José Francés: Va débil fortaleza (novela).

- De Eduardo Marquina: Elegías.
- De R. López de Haro: Dominadoras (novela).
- De Joaquín Dicenta: Mares de España.

- De Santiago Rusiñol: El indiano.
- De Pedro de Répide: Noche perdida (novelas).
- De J. Pérez Zúñiga: La Soledad y el Cocodrilo (novelas).

- De Miguel de Unamuno: El espejo de la muerte.
- De Eduardo Zamacois: La cita (novelas).
- De Emilio Bobadilla (Fray Cándido): A fuego lento (novela).

- De Anatole France: Los deseos de Juan Servien (novela).
- De Alejandro Larrubera: Margara (novela).
- De José de la Serna: Figuras de teatro.

- De Armando Palacio Valdés: Seducción (novela).
- De G. Martínez Sierra: El palacio triste.
- De Antonio de Hoyos: Oro, seda, sangre y sol (novelas).
- De Joaquín Belda: ¿Quién disparó?

Folleto del DIARIO (131)

### Los Caballeros del Lansquenel

JAVIER DE MONTEPIN

nencias, la falta recaería sobre mí, pues si bien que soy vuestro amigo, vuestro introductor y vuestro piloto en los escollos de la vida parisense.

Al día siguiente, a cosa de las dos de la tarde, el conde de Entragues se apeaba de su cupé a la puerta de un hotel de los Campos Eliseos, tomado por el duque de Sandoval, que contaba pasar algunos meses del año en París.

Jorge aquel día había pasado dos horas en su tocador y se presentaba con una elegancia irreprochable.

—¿Está la señora duquesa?— preguntó al criado que le abrió la puerta.

—Si el señor tiene la bondad de decirme su nombre, pasaré a ver si la se-

ñora duquesa está visible—respondió el criado.

Jorge entregó su tarjeta al criado, que volvió después de un corto espacio de tiempo con la tarjeta en la mano.

—¿Y bien?—le preguntó Jorge.

—La señora duquesa no tiene el honor de conocer al señor conde, y por la mañana no recibe mas que a sus íntimos conocidos.

Jorge volvió a tomar su tarjeta, y con el lápiz de su cartera escribió algunas líneas en la cartulina.

—Llévala otra vez a vuestra ama. El criado vacilaba.

—¡Os estoy esperando ya!—dijo Jorge con tono seco y mirando sucesivamente al criado y al jiniquillo que llevaba en la mano.

El lacayo comprendió y se retiró al momento.

Jorge había escrito en la tarjeta: «De parte de mi amigo William Slobombomby».

—¿Tiene el señor conde la bondad de seguirme?—preguntó el criado apareciendo de nuevo.

La duquesa estaba sola en un saloncito del entresuelo, al cual se llegaba después de atravesar varias piezas que servían para los días de recepción.

La duquesa vestía un peinador de seda gris perla, y los largos rizos de

sus rubios cabellos flotaban graciosamente alrededor del perfecto óvalo de su rostro.

Era imposible ver una criatura más arrebatadora ni más distinguida, y se prescindía del lujo casi real que la rodeaba, para no ver mas que su gracia y su maravillosa persona.

Recibió a Entragues con una ligera inclinación de cabeza, bastante ligera, y la mirada que brotó de sus grandes ojos azules y se fijó en el conde fué altanera, curiosa e inquieta a la vez.

—¿Me perdonaréis, señora duquesa—dijo Jorge, aproximándose con ese aire respetuoso, y sin embargo despreciado, que sabía tomar tan bien—me perdonaréis este paso, seguramente indiscreto, y la insistencia que me ha valido el honor de ser admitido en vuestra presencia?

—Tal vez os lo perdonaré, caballero, cuando sepa los motivos que os han hecho desear verme con tanto empeño. Sin duda son muy imperiosos, porque en otro caso supongo hubierais hallado conveniente buscar algún medio para verme presentado.

—En efecto, señora duquesa, son motivos muy imperiosos.

—Pues bien, hablad... ya que os habéis presentado vos mismo—añadió la joven con una cortés sonrisa.

—Me parece, señora, que las palabras que escribí con lápiz en mi tarjeta han debido explicaros...

—¿Qué?—preguntó la duquesa, tomando la tarjeta de Jorge de un elegante portatarjetas puesta encima de un precioso velador—. Primero he leído «Jorge, conde de Entragues», y después, un nombre inglés: «Lord William Slobombomby», si no me engaño.

Confieso que he hallado tan extraño ver uno a quien no conocía recomendarse a mí por otro que igualmente me era desconocido; que este pequeño misterio ha picado mi curiosidad de mujer, y me ha decidido a recibirlos. Estoy perfectamente en mi derecho de preguntaros la palabra de este... enigma.

Esto fué dicho con una calma tan grande y una naturalidad tan perfecta, que Jorge no pudo menos de mirar a la duquesa con sorpresa y decirse a sí mismo:

—¡Si no tuviese el triunfo en la mano, creo que perdería la partida!... ¡La tal duquesita es terriblemente fuerte!

—Espero, caballero—dijo la joven con un tono casi semejante al que Jorge había empleado con el lacayo que le abrió la puerta.

—Perdonad, señora duquesa—repuso el conde—; veo que tengo que explicaros muchas cosas antes de llegar

a este nombre de Williams que yo creía un pasaporte para con vos, y que decís os es desconocido.

Jorge marcó estas últimas palabras, y continuó:

—Pero antes, señora duquesa, necesito que me autorizéis a presentaros una petición.

—¡Hacedla, caballero!

—Fué costumbre en los siglos pasados que los poetas y escritores pusieran sus obras bajo el patrocinio de alguna alta y poderosa señora que consiguiera generosamente en servir de madrina al nuevo libro. Muchas veces el nombre ilustre, y sobre todo los bellos ojos de la protectora, hacían pasar varios versos y salvaban de un vergonzoso naufragio el débil esquife del pobre autor.

—Confieso, caballero, que me es imposible adivinar adónde vais a parar y que el enigma toma para mí proporciones gigantescas.

—Quiero sencillamente deciros, señora, que en este momento estoy para publicar un libro, y que me atrevo a esperar de vos, tan altamente colocada entre las grandes damas, y sobre todo tan bella entre las bellas, el insigne favor de permitirme sentar vuestro nombre en el frontispicio de ese libro, como sin duda habrá hecho alguna de vues-

tras abuelas por Calderón o Lope de Vega.

—¡Ah! ¿Sois escritor?—dijo la duquesa con cierto desdén.

—Escritor precisamente, no, señora. Soy antes que todo hombre de mundo; para decidirme a escribir he sido preciso que la casualidad haya colocado al alcance de mi pluma un asunto tan verdadero, y sin embargo tan increíble, que conmoviera al mundo en que vivimos como jamás libro alguno lo ha conseguido hasta ahora.

—Sois demasiado presuntuoso, caballero.

—Todos los autores lo son, señora. Pero, volviendo a lo que os decía, permitidme tan sólo citar únicamente el título, que por sí solo debe proporcionar a la obra un triunfo de curiosidad y de escándalo.

—Veamos ese título, caballero; ya que tanto os empeñáis.

—CORTESANA Y DUQUESA. ¿Qué os parece?

La joven, al oír aquellas palabras recibió en el corazón una especie de choque eléctrico; palideció, y vaciló en su sillón, mientras que Jorge la observaba a hurtadillas; pero en menos de un minuto supo dominar su turbación, y respondió, con voz que se esforzaba en hacer firme: